

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
Patentes Comerciales

JFPB/JEEP/AAFV

LOTA, 19 de Noviembre del 2014.-

DECRETO N° 2786.-

VISTOS:

EDUARDO DIOCAREZ PALMA, RUT N°

Destino N° 119 de fecha 13.11.2014, contrato de arriendo para obtener patente comercial.

Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. N° 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695,.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las Facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DIOCAREZ PALMA, RUT N°

Kiosco N° 28-A Sector Feria de Lota. Con Giro: **VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, ZAPATERIA, JUGUETERIA Y BAZAR.**

DEFINITIVA en cumplimiento a los requisitos que están contemplados en los Reglamentos y Ordenanzas vigentes sobre la materia.

2.- La patente se otorga en forma

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- sr. Juan Diocarez Palma.-
- C/c Patentes Comercial.
- C/c Oficina Transparencia.
- Archivos.